



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA
EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DEL 2017

Siendo las 8:30 horas del día 18 de octubre del 2017, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de cooperación para el Desarrollo urbano (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, de la Secretaría General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González, de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Lic. Esteban Petersen Cortés, de la Coordinación de Construcción de Comunidad; el C. Ignacio Lapuente Rodarte, Contralor Municipal; el Lic. Héctor Javier Arias Mora, de la Contraloría Municipal; el Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Organismo; el Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; y como Invitado Especial el Ing. Masayi González Uyeda, del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 18 de octubre del 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 16 de agosto del 2017.
3. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de septiembre de 2017.
4. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
5. Rendición de informe de la Comisionada Lic. Martha Patricia Martínez Barba, respecto a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara

6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En relación al Orden del Día de la convocatoria, proponemos un cambio en el orden del desahogo, a fin de que el punto referente a la "Rendición de informe de la Comisionada Lic. Martha Patricia Martínez Barba, respecto a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara" se presente después del Informe mensual del Presidente. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los Consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 16 de agosto del 2017.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 16 de agosto de 2017, misma acta que fue girada a todos con anticipación y junto a la convocatoria a la presente. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 16 de agosto del 2017, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo al mes de septiembre de 2017.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Ahora vamos a la presentación de los estados financieros del mes de septiembre del 2017, por lo que pido a nuestro Tesorero, el Ing. Salvador Díaz Godoy, nos ayude a desahogar el presente punto.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Vamos a ver el Estado de Resultados, luego la posición financiera y posteriormente el reporte de la Zona Industrial.

Dentro de los Ingresos que tuvimos en el mes de Septiembre el total de ingresos es de \$2,048,710.08 que es básicamente el subsidio que nos otorga el Municipio, en el acumulado tenemos \$119,205,720.84 que son participaciones y aportaciones equivalentes a \$118,374,999.94 e intereses generados por \$448,738.83.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

En egresos, son los gastos del administrativos de funcionamiento del Organismo y algunos gastos que se hicieron como servicios relacionados con la obra que corresponden a \$499,750.00; esto nos da un egreso total de \$1,284,215.08. En el acumulado a Septiembre tenemos \$21,059,115.56 de egresos con una utilidad de \$98,146,605.28. Básicamente este es el Estado de Resultados del 01 al 30 de Septiembre y el acumulado de todo lo que va del año.

¿Hay alguna duda? Si no, pasamos a la posición financiera de Septiembre, en donde podemos observar \$23,843,661.48 que tenemos en bancos y derechos de cobro recibidos por \$37,764,657.42.

El total del circulante es de \$61,608,318.90 contra un pasivo de \$18,283,157.48 que son pagos a Contratistas, básicamente. Y en virtud de que el pasado 10 de Octubre del 2017 se autorizaron las cuotas por colaboración que deberán cubrir los propietarios o poseedores a título de dueño que se son o serán beneficiados por la obra de colaboración denominada Zona Industrial, el próximos mes lo pasaremos al Activo Circulante.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: ¿Esos pasivos referentes a derecho de cobro son de obra?

Ing. Salvador Díaz Godoy: Así es. En términos generales tenemos un patrimonio de \$43,921,434.29 y una utilidad de \$98,146,605.28. Así es como esta nuestra posición financiera al 30 de Septiembre del 2017.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: ¿Tienen proyectado al cierre del año un estado de resultados?

Ing. Pablo Ibarra Michel: Así es, tenemos un documento que proyecta los flujos al cierre del año.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Pasamos al resumen de lo que es la Zona Industrial: Nuestro total de ingresos es de \$266,785,245.61, compuesto por 140 millones del Municipio, 5 millones del consejo, \$121,383,755.08 de aportaciones de colaboradores y \$401,490.53 de intereses generados.

Nuestro total de egresos es equivalente a \$247,632,328.34, de los cuales \$240,177,646.08 han sido utilizados en el pago de anticipos y/o ministraciones a contratistas de obra, \$7,401,146.39 a los servicios relacionados de la obra, \$31,052.89 para pagar los gastos administrativos, \$19,603.61 en gastos varios y el monto restante, \$2,879.37 de ISR retenido. Como balance o saldo final del periodo contamos con \$19,152,917.27.

Este es el informe de Tesorería y el resumen de la cuenta de la Zona Industrial.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Posteriormente les presentaremos otro reporte de la Cuenta de la Colonia Monraz.

Si no hay dudas sobre éste tema les pedimos su aprobación de los estados financieros del mes de septiembre del 2017. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

Único.- Se aprueban los estados financieros del Organismo al mes de septiembre del 2017.

4. Informe del Presidente del Consejo Directivo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Me gustaría iniciar este punto informándoles del avance de obras del Consejo. En el caso de la Zona Industrial, subimos el progreso cada lunes a nuestra página web; en estos últimos meses lo que hicimos fue intervenir la avenida 8 de Julio; es una calle que ya estaba pavimentada, sin embargo tenía lasas fracturadas especialmente en los cruces de las calles 1, 3, 5 y llegando también hacia López de Legaspi; mejoramos las rampas e hicimos nuevas banquetas, promoviendo el proyecto de banquetas libres y la accesibilidad sobre todo hacia López de Legaspi y en otras partes donde las banquetas que estaban en desniveles; en esta semana estaremos haciendo el balizamiento en 8 de julio utilizando pintura de diferente tipo según el uso: termoplástica en las zonas que más pueden deteriorarse y pintura de tráfico en aquellas líneas de separación de carros; en esta avenida no hay estacionamiento por lo que meteremos pintura para tráfico. También pintura en los machuelos de las aceras peatonales y pintaremos los signos de vuelta o flechas, signos de alto, y de velocidad. Evidentemente esta es una mezcla más costosa pero el objetivo es que dure. La conclusión de estos trabajos se tiene prevista para dentro de dos semanas.

En las demás calles de la obra, se han hecho trabajos referentes a limpieza, arriates y sembrado de arbolado. Hemos decidido, junto con el consejo de la Asociación de Industriales de la zona, colar con concreto algunos arriates a fin de evitar los socavones que se han presentado durante el temporal de lluvias, poniendo en riesgo la obra recién ejecutada, así como la integridad física de los peatones que por ahí transitan. En paralelo se han plantado aproximadamente 2,500 árboles en toda la Zona Industrial, restituyendo las superficies de los mismos con los árboles mencionados, lo cual se suma a los trabajos de arbolado y medio ambiente que en el Parque Liberación está ejecutando el Municipio.

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz: En el caso del plantado ¿son arrayanes? Y ¿en todo momento estuvo Medio Ambiente para determinar la especie que debía plantarse? Porque en algunos casos las raíces y el follaje son un factor de riesgo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Así es, el proceso se hizo en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente del Municipio, quienes en todo momento trabajaron con nosotros. Se han plantado arrayanes y varios tipos de cítricos que nos han indicado ellos.

También se avanzó en el proceso de ordenamiento de puestos ambulantes, en ese tema estamos concentrándolos en puntos estratégicos de tal manera que se genere un fenómeno como el de los Centros Comerciales en donde existe versatilidad de comida en un mismo punto.

Además iniciamos con la etapa 3, que implica la intervención de la calle 3, calle 8, calle 12, calle 20, calle 24 y calle 28 de la Zona Industrial.

Me gustaría mencionar que previo a los arranques de obra se realizan reuniones con los contratistas, las empresas que tienen infraestructura de gas natural, la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de Guadalajara, los prestadores de servicios relacionados con la obra y personal de este



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Consejo y del Ayuntamiento, en donde se les informa sobre las capacitaciones que deben tomar en materia de gas natural y se dan a conocer todos los lineamientos que deben de seguir durante la ejecución de la obra.

Estamos contemplando terminar este gran proyecto de la Zona Industrial a finales de diciembre, dejando para principios de año la conclusión del balizamiento, detallado y limpieza. Este sería el reporte de obra de la Zona Industrial, ¿existe alguna duda respecto a lo que es obra?

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Gracias Presidente, dos aspectos, uno sobre los arriates: más allá de lo que los industriales quieran o no, ver si como Ayuntamiento cumplimos en el tema de áreas verdes en zonas donde se carece de jardines, que son importantes, ¿Si cumplimos con el mínimo que se requiere de áreas verdes para la absorción de agua de lluvia? Y por el otro lado es preguntar si se consideraron ciclovías o banquetas compartidas para transporte no motorizado. Si bien ha habido grandes avances, no he preguntado si se incluirán rutas.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En contestación a tu primera pregunta, valdría la pena decirte que la decisión se tomó por un tema de mitigación de riesgos y de mantenimiento; sin embargo, destacaría que no se eliminaron todos los arriates, hay varios que se están dejando y que el propietario o usuario va a cuidar, como uno que está frente a la fiscalía o como la calles alrededor de colchones Wendy, mencionando que todos los trabajos se hicieron de la mano de la Dirección de Medio Ambiente. Así pues, valorando los riesgos y el tema de las erosiones, decidimos que sería la mejor opción, para así también tener banquetas más limpias.

Del tema de las ciclovías te comento que en principio la propuesta era colocar ciclovías en las calles 22 y en la calle 3. Hoy en día ya la hay en baqueta compartida sobre la calle 22. La calle 3 apenas se está trabajando y se tiene la propuesta; sin embargo, hemos encontrado oposición de los industriales por el principal temor del posible atropellamiento de ciclistas, debido al tipo de transporte que circula en la zona y la intensidad de las maniobras.

Lic. Martha Patricia Martínez Barba: Decirles que por parte de Medio Ambiente se ha hecho la dictaminación apropiada de los árboles en riesgo y con ello se está revisando en donde es conveniente replantar árboles, sin perder de vista que la intervención que se está realizando en el parque Liberación que está muy cerca de la Zona Industrial, trae un importante trabajo de reforestación, reconociendo que el arbolado son sujetos ambientales que le aporta beneficio ambiental a la zona, viéndolo como un área de influencia.

En el tema de movilidad no motorizada, me gustaría decir que el hecho de que haya intervención integral en la repavimentación, incluyendo el reordenamiento de banquetas, entradas y salidas, y la delimitación de áreas, abona en el sentido de la percepción, permitiendo que los peatones y ciclistas transiten en condiciones más seguras.

Evidentemente es una obra que abona más a la cultura vial que a la infraestructura.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

Ing. Pablo Ibarra Michel: Existe una propuesta de los Industriales de la Zona Industrial que esperemos se materialice y se refiere al tema de parques; consiste en rehabilitar un parque que se ubica en la calle 2 cerca de López de Legaspi, que es una zona residencial.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Gracias, si me permite como último comentario no podemos permitir por el gusto de unas cuantas gentes se eliminen áreas, por lo que en este tema no puedo conceder mi voto en el proyecto integral puesto que no se nos consultó si estábamos de acuerdo como que se pusiera cemento en los arriates de algunas banquetas; por otro lado el tema de la bicicletas considero que se debió haber contemplado las ciclovías, ya que es la forma de transporte de los empleados.

Ing. Pablo Ibarra Michel: El tema de las ciclovías sí está considerado, como lo comentaba se hizo en la calle 22 y se hará en la calle 3, tentativamente. Con respecto al tema de los arriates, queda anotada su observación y buscaremos tomar medidas en la fase 3 para mejorar el tema.

Lic. Martha Patricia Martínez Barba: Solo informarle al Regidor que en la Zona Industrial a partir de la dictaminación que hizo Medio Ambiente y de la sustitución que se ha tenido que hacer por árboles de riesgo o por la obra, hemos plantado 2,140 árboles en la zona. Respecto al tema de movilidad no motorizada, si está considerado, hay dos ciclovías que van a ser balizadas próximamente.

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: Hay alternativas al concreto como pasto para proteger al peatón y para que no se erosione la tierra, como el adopasto, que tiene un costo menor que el concreto. Algo que también se podría hacer es utilizar la distancia mínima entre árboles que marca el reglamento para plantarlos.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Claro ingeniero, vamos a analizar la propuesta del adopasto. El tema de los árboles se están plantando a una corta distancia, cada 4 o 5 metros, en base a lo indicado por medio ambiente.

Reg. Sergio Javier Otal Lobo: Sólo comentarles que si los industriales no riegan los árboles, tienen una baja probabilidad de supervivencia, me parece importante considerar que haya área de absorción de agua pluvial para que los árboles se puedan sostener sin riego de los responsables. Finalmente le pedimos a la ciudadanía que se haga cargo de sus árboles.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En cuanto al tema de los árboles, al ser cítricos, con el espacio que se les está considerando, creemos podrán vivir sin problema. Los árboles requieren mucho menor mantenimiento que el pasto. Sin embargo tomamos nota de todas sus observaciones y recomendaciones.

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz: Si me permiten agregar, la dimensión de la cepa debió establecerla medio ambiente, ajustándose a cada árbol, precisamente previendo que el árbol pueda arraigarse y sobrevivir.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: No me preocuparía el tema del agua, el árbol va a tener que buscar la humedad más abajo y así fortalecer sus raíces.

Lic. Jaime de la Torre González: En caso de que alguna empresa solicite recuperar su arriate ¿necesita un permiso especial?

Lic. Martha Patricia Martínez Barba: Habría que analizarlo con Movilidad por el tema de accesibilidad universal para verificar que las medidas no afecten la misma, ya que nuestros proyectos toman muy en cuenta ese tema, en caso de que la Dirección determine que no hay problema, sí se podría modificar.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Gracias por las aportaciones, no sé si haya otra duda respecto de la obra en la Zona Industrial. Si no hay me gustaría comentarles el tema de cobranza de la obra, recordar que el proyecto tiene un presupuesto de 383 millones de pesos una parte la aporta el Municipio y la otra mitad la aportan los vecinos, ya tenemos con estos últimos conveniados 172.7 millones de pesos y \$121,383,755.08 ya pagados como lo mencionaba el Tesorero. El resto, se sigue pagando en base a los plazos pactados. Nos sentimos positivos, al iniciar esta fase 3 vamos a tener que cuidar bien los flujos de efectivo para asegurar los pagos a los contratistas.

Ahora pasemos a tema de la Colonia Monraz; en la fase 1 ya quedo terminada la obra civil, estamos en proceso de terminar la electromecánica. Además estamos iniciando la fase 2, que incluye la intervención en la calle Lacandones y la calle Toltecas.

Se está trabajando en todas las líneas ocultas de gas, telefonía y cable, en la fase 1 se terminaron prácticamente los trabajos. Así mismo se están bajando las líneas de media y baja tensión. Este es el reporte de Monraz, en donde hemos tenido un arduo trabajo en la comisión de obra, aprovecho para agradecer a los miembros que puntualmente han acudido a las reuniones. Esperamos terminar con éxito la etapa 3 de Zona Industrial y la etapa 2 de Monraz en los próximos meses.

Con esto se termina el reporte del Presidente, si no hay alguna duda respecto a este tema les pedimos aprobar este reporte de las acciones realizadas hasta el día de hoy por parte de este Organismo. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba por unanimidad el Informe del Presidente del Consejo Directivo.

- 5. Rendición de informe de la Comisionada Lic. Martha Patricia Martínez Barba, respecto a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara.**

Lic. Martha Patricia Martínez Barba: Buenos días, a grandes rasgos continuamos en el proceso de dar respuesta con una fundamentación técnica y jurídica a las casi 3000 observaciones que recibimos de los proyecto de planes parciales.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ya habíamos comentado que estuvimos haciendo foros de consulta durante mes y medio de las propuestas ya completas de los planes parciales, previo a esto tuvimos los talleres de capacitación. Se recibieron observaciones a los 53 Planes Parciales del 1° de Junio al 14 de Julio y estuvimos de de 9:00 a 3:00 de la tarde recibiendo propuestas.

El balance de lo que se recibió por cada uno de los distritos: En el distrito centro tuvimos 175 folios, que contienen 649 observaciones, Minerva 525 folios y 1,559 observaciones, Huentitán 77 folios, 243 observaciones, Oblatos 35 folios, 97 observaciones, Olímpica 46 folios y 78 observaciones, Tetlán 36 folios con 194 observaciones y finalmente Cruz del Sur 38 folios y 69 observaciones. En total tuvimos 932 folios de donde se desprendieron 2,889 observaciones. Como podemos ver en la Zona Minerva tenemos una gran participación que es consecuencia de una mayor conciencia sobre temas de desarrollo de la ciudad, así como de la participación activa de las asociaciones de vecinos, lo mismo en la Zona Centro.

Como ya habíamos mencionado, las observaciones se dividieron en los siguientes temas: 20.66% cambio de zonificación; 16.57% Varios temas; 13.98, cambio de coeficientes; 13.54% sobre normas generales; 11.82% no es materia; 9.5% temas de movilidad; y 8.4% suficiencia de servicios;

El tema de mayor relevancia fue el cambio de zonificación, un cambio en su coeficiente. Aquí me gustaría aclarar que se ha dicho en medios que estamos privatizando la ciudad, lo cual es falso, dicen que estamos cambiando el uso de equipamiento público a algunos predios públicos para destinarlo como comercio y servicios, lo cual señalaría que si bien es cierto que se está reclasificando, lo hemos hecho por que se han encontrado muchos casos en los que, por ejemplo, una persona que actualmente renta una casa para una escuela de inglés, y ahora se está marcado ese predio como equipamiento, si el día de mañana se acaba el contrato y decide hacer oficinas, no podría hacerlo, porque está marcado en el plan parcial que es equipamiento. Lo que hicimos fue llamar a cada cosa con su nombre.

No le podemos dar el trato a los predios privados de un predio público, el equipamiento es exclusivo de los gobiernos. Con esta reclasificación no estamos privatizando la Ciudad sino poniendo orden incluso en las nomenclaturas.

Sobre normas generales, son observaciones a normas, por ejemplo una de las que fue observada fue la del ángulo de los 56°, que nos permite poner un límite a las alturas, la propuesta fue eliminarla para tener libertad absoluta, sin embargo, hacerlo implicaría no tener un control de altura en los edificios.

En los temas de movilidad hay observaciones, por ejemplo, en los planes vigentes hay restricciones viales marcadas desde hace años, que creemos no se habían quitado por la inercia pero que actualmente ya funcionan como vialidades o no existe vialidad para hacerlas transitables por que implicaría la expropiaciones de muchas fincas. También se encontraron temas como el rechazo a las ciclovías, que no competen a los planes parciales.

La suficiencia de servicios es otro tema polémico, ya que nos cuestionan si estamos seguros de que la redensificación planeada garantiza la suficiencia de la capacidad de agua, drenaje y servicio de



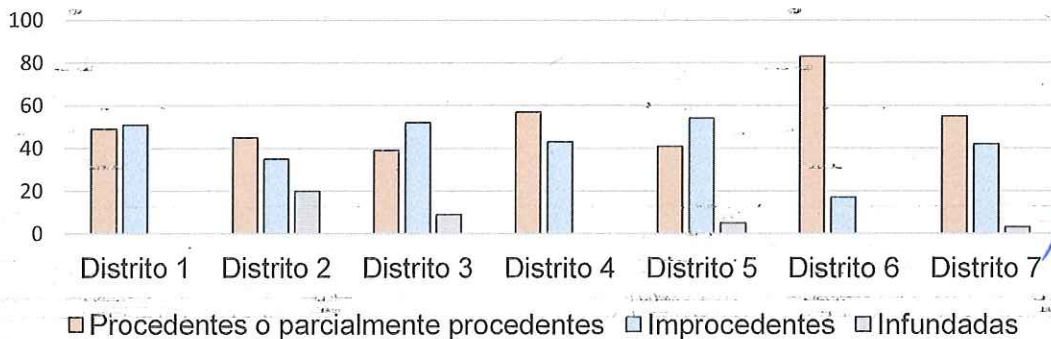
**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

luz; decirles que un plan parcial lo que hace es valorar el potencial de los predios, sin embargo es hasta el proceso de la emisión de la licencia de construcción cuando se entregan todos los dictámenes y factibilidades para proveer estos servicios. Además es importante mencionar que Guadalajara ha perdido 200 mil habitantes en las recientes dos décadas, evidentemente Guadalajara tiene capacidad para recibir más habitantes. Lo que estamos haciendo con estos planes es tener el cuidado para determinar donde sí se pueden reubicar porque ya tenemos transporte público, mercados, hospitales, iglesias, escuelas, parques o bosques urbanos.

Hay un 11% de observaciones que no son materia, que hay que mencionar que es un porcentaje muy bajo en relación a otras consultas, sin embargo se les está dando respuesta, derivando a las dependencias correspondientes para que sean resueltas.

Ya se analizaron todas las observaciones, estamos ahorita en el proceso de contestación técnica y jurídica, esto es un proceso muy meticuloso y hay que fundamentarlo, esto es lo que nos está dando más trabajo; estamos revisando las observaciones integrando lo que es procedente y verificando como vamos a presentar la respuesta.

De las observaciones el 51 se determinaron procedentes, el 40% improcedentes y el 9% infundadas. Estas son las que por ejemplo remitían un anexo y no lo adjuntaron. A continuación se muestra el resultado por distritos:



Nos encontramos en el cierre del proceso de generación de respuestas para cada una de las observaciones recibidas, lo que ha implicado una revisión exhaustiva por parte del equipo técnico y jurídico.

Las propuestas viables, se han ajustado en los proyectos, y de las demás se ha justificado la no procedencia de la observación. En ambas situaciones, las respuestas se publicarán para que todos los ciudadanos puedan consultarlas.

Una vez que concluya este proceso, los proyectos de los PPDU ajustados, se enviarán a las Comisiones Edilicias para su dictaminación y posterior aprobación por el Ayuntamiento antes de que finalice el año. Una vez que saquemos los proyectos de los nuevos planes parciales y los remitamos, todas las observaciones se ponen a disposición de los ciudadanos. No se si hay algún comentario.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Reg. Sergio Javier Otal Lobo: Muchas gracias, que bueno que ya estamos en este proceso, es importante que lo puedan turnar a comisiones para su dictaminación ya que aún es necesario recibirlo y validarlo. Es importante que nos puedan proporcionar los análisis técnicos de lo procedente o parcialmente procedente para hacérselos llegar a la comisión para que quien quiera opinar o participar tenga materia para análisis

Ing. Pablo Ibarra Michel: ¿Cuáles son los tiempos que se están estimando?

Lic. Martha Patricia Martínez Barba: Los estaremos entregando en Noviembre a Comisiones Edilicias para su revisión, es un trabajo técnico que tomará su tiempo analizarlo; lo que estamos impulsando es tomar las decisiones basadas en cuestiones técnicas para evitar la discrecionalidad. Lo que entregaremos serán documentos muy claros y fáciles de leer, lo cual les facilitara su análisis y contarán con todo el apoyo de la coordinación de gestión integral.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Considero que a partir de la primera publicación de los planes parciales hace 20 años, en cada periodo municipal se le han hecho diversas modificaciones, afortunadas o desafortunadas que de alguna forma dan como resultado la ciudad que ahora tenemos. Me gustaría insistir en tener el inventario de Guadalajara, que se divida en dos sentidos: Habitación y servicios usos diversos que son los industriales.

Esto es tener un cálculo de los metros cuadrados que tenemos para casa habitación y lo que tenemos para servicios. Esto, ya que algo que ha afectado a Guadalajara ha sido la especulación del suelo, ya que el costo por tenerlo es muy bajo y los servicios para este suelo se deterioran todos los días. Tener el inventario del suelo que tenemos disponible, así como la cobertura de servicios ya que eso nos brindaría congruencia en los mensajes que se dan, ya que por un lado hablamos de una desocupación de la ciudad y por el otro escuchamos de la escasez del agua e insuficiencia en la recolección de basura. Esto nos ayudaría a determinar en qué nivel estamos y hacia donde queremos llegar, valorando lo que tenemos disponible.

Lic. Martha Patricia Martínez Barba: Hay tres temas importantes que me gustaría comentarles a propósito de lo que planteas: Lo que hicimos con estos nuevos planes parciales fue una redistribución potencial, para decir en donde impulsamos el desarrollo de la ciudad, tomando en cuenta donde está su centro de trabajo. Todas esas variables se consideraron para reubicar a la población en base al potencial de ciertas zonas.

El segunda, toda la información que estamos obteniendo esta georeferenciada, gracias a un sistema que desarrollo la dirección de innovación, con ello podemos con información para la toma de decisiones y que estas sean más inteligentes. Por ejemplo, si vemos que se desarrolla una zona, después podemos buscar reedensificar otra. Esto nos permitirá ser gobierno más eficiente. Esto, se volverá una herramienta para los ciudadanos que los empoderara para que el desarrollo de la ciudad no sea decidido por tribunales, sino, por una correcta planeación, fiscalizando cada metro cuadrado de la ciudad.

El tercero punto sería señalar que desde 2002 no se ha actualizado el inventario de Patrimonio Edificado de la ciudad, sin embargo con estos nuevos planes parciales lo entregaremos actualizado.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

De hecho el polígono 1 que es el más complejo ya está actualizado. Yo creo que es muy positivo tener una Guadalajara con mucha información, eso la hará más sustentable.

Estamos trabajando para que ya este año funcione esta Plataforma llamada El Visor Urbano, lo que detona su funcionamiento es la aprobación de los planes.

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: Existe una gran preocupación en la Cámara de la Construcción todos los días amanecemos con una obra nueva y no sabemos en qué condiciones esta la red del drenaje, y en cuanto a las fincas de valor histórico quiero decir que hoy en día tienen cañería de barro y lo mismo sucede con la línea de captación; eso nos podría llevar a un posible colapso por el mismo crecimiento, por lo que es urgente que esta Ciudad atienda la red del drenaje y del agua potable a través de estos nuevos planes parciales.

Lic. Martha Patricia Martínez Barba: Si está previsto, aunque es una atribución del SIAPA, a la hora de tramitar la licencia de construcción actualmente pedimos presentar la factibilidad. Las constructoras deben absorber el impacto de la nueva infraestructura.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no hay duda respecto al Informe de Planes Parciales pediríamos su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba de informe de la Comisionada Lic. Martha Patricia Martínez Barba, respecto a las acciones necesarias para el cumplimiento por parte del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en relación a los trabajos de actualización de los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara.

6. Asuntos Varios

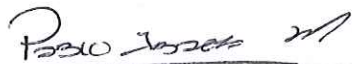
Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no hay ningún asunto varios pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día

7. Clausura de la sesión

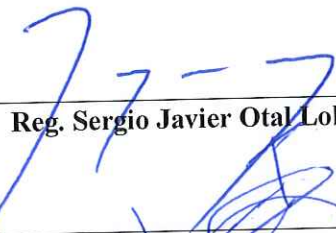
Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 9:52 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar



Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente



Reg. Sergio Javier Otal Lobo

C. Ignacio Lapuente Rodarte

Ing. Salvador Díaz Godoy

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Lic. Jaime de la Torre González

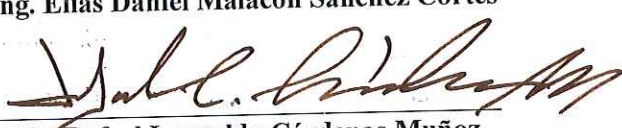
Ing. Salvador Rosas Pelayo


Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

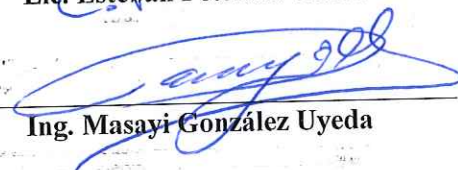

Lic. Martha Patricia Martínez Barba


Lic. Héctor Javier Arias Mora


Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez Cortés


Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz


Lic. Esteban Petersen Cortés


Ing. Masayi González Uyeda